

ACTA N° 002-2023-MDJDCH
ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-MDJDCH/OEC

CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION, PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL(LA) IE I.E. 72003 JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA – PROVINCIA AZANGARO – DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2576107

En la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, siendo las 16:0 horas del 25 de abril del año Dos Mil Veintitrés, el Órgano encargado de las Contrataciones de la Entidad, representado por ISMAEL MAMANI TINTAYA, Jefe de la Unidad de Logística, en cumplimiento de las facultades concedidas mediante el literal c) del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, realiza el OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del procedimiento de selección por COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-MDJDCH/OEC, para la **CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE GRASS SINTETICO INCLUYE INSTALACION, PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL(LA) IE I.E. 72003 JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA – PROVINCIA AZANGARO – DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2576107**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente con la verificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección; desarrollándose de la siguiente manera:

Primero. - El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones verifica que para el procedimiento de selección se recibió en la Unidad de Logística de la MDJDCH las cotizaciones de las siguientes empresas, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

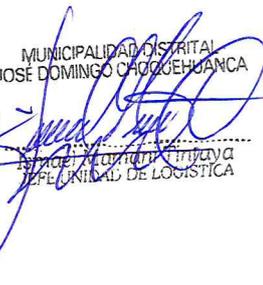
N°	Tipo de Proveedor	N° RUC	Nombre ó Razón Social del Postor
1	Proveedor con RUC	20609844079	JUCUNI S.R.L.
2	Proveedor con RUC	20447845131	ICA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
3	Proveedor con RUC	20523081196	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.

Segundo.- Acto seguido la responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones verifica, que se cumplen las condiciones establecidas para este tipo de procedimiento de selección, verificando que las empresas que presentan su cotización cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores y no se encuentran inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado, del cual según montos ofertados se tiene el siguiente orden de prelación:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado
1	20609844079	JUCUNI S.R.L.	49,980.00
2	20523081196	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.	50,280.00
3	20447845131	ICA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	50,400.00

Tercero.- Finalmente el Responsable del OEC procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor JUCUNI CONSULTORES EJECUTORES S.C.R.L. con RUC N° 20609844079 por el importe total de S/ 49,980.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles).

Acto seguido se procede a cerrar el acta, no habiendo más puntos que tratar se firma al pie de la presente en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del mismo día.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA

ISMAEL MAMANI TINTAYA
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA